



DECRETO N° 3688/

LAJA, diciembre 02 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 270.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Carcámo, auxiliar de servicios del Depto. de Educación, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 02 de diciembre del 2011, con motivo de hacer depósito de cheques en forma urgente a proveedores en banco BCI.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Rojas, los gastos de pasajes y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *02/12/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE